



## CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos reportados por el sistema CHIP el día 26 de julio de 2010, correspondientes al **cierre contable a 30 de junio de 2011** y transmitidos en los Formatos F1-DAFP-0611-Plano y F2-DAFP-0611-Plano, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad. La Contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá, el primero (1) de noviembre de dos mil once (2011)

**ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR**  
Directora del Departamento

**FARID MILENA RAMIREZ BARRERA**  
Profesional Especializado con Funciones de Contador  
TP - 93928-T

